

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y a las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (ó 42 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs. y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios de precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

PRECIOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, cto. segundo. En provincias, por conducto de correspondiente ó remitiendo a la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIA.

El profesor D. Francisco Rodriguez, establecido en Pesquera de Duero, es nuestro corresponsal en dicho punto.

D. José Cubas, establecido en Valencia, ha cesado de ser nuestro corresponsal en dicho punto por el mal estado de su salud. Los señores suscritores que estaban á su cargo tendrán la bondad de entenderse directamente con esta Redaccion.

CLÍNICAS DE LA ESCUELA VETERINARIA DE LEON.

Didimitis. Hernia estrangulada con pérdida parcial del asa intestinal. Curacion.

Como encargado de la asistencia facultativa de los caballos pertenecientes al destacamento de la Guardia civil en esta capital, fui llamado por el capitán de dicha fuerza el día 1.º de setiembre de 1854, para que me encargase de la curacion de un caballo de seis años, siete cuartas y cinco dedos, que tenia enfermo. A primera vista se advertia en él una hinchazon considerable del escroto; é interrogado el guardia que le montaba, me suministró los siguientes anamnésticos.

El día antes, á cosa de las tres de la tarde, cuando acababa de llegar á Mansilla (pueblo cercano á esta ciudad), advirtió en el testículo izquierdo del caballo una pequena inflamacion, dehidra, sin duda, á que habia caminado en compañía de una yegua. Presentado inmediatamente al albitar de dicho pueblo, le sangró; y transcurridas cuatro horas, hizo darle un baño general. Por de pronto cedió la inflamacion; pero, cosa de unas dos horas después, tomó de nuevo un incremento tal, que acordaron conducirlo á Leon. En la marcha, de tres leguas, aumentó la inflamacion todavia; y á mi visita encontré los síntomas siguientes:

Tumefaccion considerable de la bolsa escrotal, que se dejaba deprimir, cuando se comprimaba con el dedo; calor aumentado en estremo en esta region; dolor en el epididimo, retraccion de los cordones espermáticos; pulso acelerado, duro y grande; rubicundez de las conjuntivas; dificultad en la locomocion de las estremidades abdominales. No obstante, el animal estaba perfectamente tranquilo, manifestaba algun apetito y cierta alegría, particularmente cuando olfateaba una hembra de su especie.

En vista de todo lo referido, diagnosticó una didimitis, complicada de hidrocele idiopático, dependiente de la alteracion de los testículos y sus cubiertas.

Tratamiento. Atendiendo al buen estado de carnes del animal, á su edad, á su temperamento sanguíneo y al período de la dolencia, creí indicada una medicacion análogosica. Colo-

qué de de luego un susensorio, tanto para sostener los testículos como para mantener aplicadas cataplasmas emolientes, y dispuse al interior bebidas diluyentes, lavativas, etc.

Así se continuó por espacio de algunos días. Mas, en vista de que la enfermedad seguia estacionada, resolví al cabo practicar escarificaciones equidistantes en todo el escroto, que terminaron una copiosa evacuacion de un humor sanguinolento. A las veinticuatro horas se notó una disminucion gradual de la flegmasia, que, á beneficio de unas nuevas escarificaciones, acabó de desaparecer casi por completo. Al mismo tiempo fué desarrollándose un tumor edematoso á lo largo de la pared inferior del abdomen; mas, escarificado tambien ligeramente, se disipó igualmente en poco tiempo. Entretanto, el caballo estaba alegre, tenia apetito, la locomocion era ya libre, todas las funciones normales, y todo, en una palabra, hacia esperar como próxima la curacion radical.

Al cabo de diez días de enfermedad, cuando se hallaba en el estado que acabo de manifestar, observé cierta fluctuacion en la parte inferior de la bolsa escrotal izquierda. Como esto me dio á mi entender una coleccion purulenta, practiqué una incision, que efectivamente dió salida á una gran cantidad de pus sanguinolento y fétido.

Durante tres ó cuatro días siguió esta supuracion; aunque menos copiosa y mas loable. Al cabo de este tiempo, se presentó por la incision referida un cuerpo que, examinado atentamente, hallé era el testículo en putrefaccion. Le extraje por completo, y al día siguiente hice lo mismo con las membranas y cordón espermático lo mas arriba que me fué posible. Por lo demas, el animal continuaba alegre y ágil, la supuracion disminuyó aun y la parte tendió pronto manifestamente á la cicatrizacion.

Mas ya porque el animal se soltó, por un descuido, y bregó largo rato con una yegua para efectuar el coito; ora tambien por haberse escapado al otro día y corrido violentamente por las calles; bien, en fin, porque el intestino hubiese descendido al anillo inguinal de un modo espontáneo durante la enfermedad, aun cuando en toda ella no se observó síntoma alguno de hernia; es lo cierto que, al efectuar la cura de costumbre, noté que por el anillo descendía una porcion considerable de excremento. Juzgué, por tanto, que habia habido mortificacion de una asa ó porcion intestinal, y tuve por segura la pérdida del animal.

Sin embargo, practiqué por la abertura del anillo inyecciones de agua fría, y propiné lavativas del mismo líquido al animal, con la mira de provocar una contraccion fibrilar del anillo y hacer disminuir su dilatacion. En efecto, á los tres días habia disminuido mucho la cantidad de excrementos descendidos, sea debido á las inyecciones ó al trabajo mismo de la naturaleza. Esto no obstante, me pareció prudente consultar á D. Juan de

la Rosa, catedrático agregado de esta Escuela Veterinaria, que visitó el caballo y observó, como yo, el descenso de excrementos por el escroto. Pronosticó, por tanto, funestamente, é indicó que, mas bien por vía de ensayo, que en la esperanza de obtener la curación, podía intentarse una operación arriesgada: poner el intestino al descubierto y practicar en él una sutura.

Transcurrieron aun cuatro dias mas en el mismo estado, si bien la salida anómala de excrementos habia disminuído bastante y todas las funciones se ejercian con regularidad. Pero, agitado por un deseo impaciente de aprender, sometí el caso al señor D. Bonifacio de Viedma, director de la Escuela y mi maestro (1), quien se brindó con la mayor complacencia á operar al animal.

Efectivamente, al otro dia (24 del mes) y como á cosa de las nueve de la mañana, se condujo el caballo á la Escuela, y, una vez tirado á tierra y sujeto convenientemente, procedió el señor director á la operación, que consistió en lo siguiente: Hizo primero mas estensa la abertura del escroto; separó en seguida con el bisturi la porcion restante del cordón espermático, que estaba como escirrosa y adherida á la bolsa; estrajo igualmente varias porciones de intestino mortificado; y cuando, al fin, pudo llegar hasta el anillo, practicó sobre él un escrupuloso reconocimiento. Esté le hizo ver que era ya imposible operar en el intestino, porque el diámetro del anillo inguinal no lo permitia, pues estaba sumamente retraído. Entonces, creyendo conveniente la castración del testículo derecho, la ejecutó á raspadura, terminando así la operación.

Los cuidados ulteriores se redujeron á los que reclama una castración ordinaria, escepto unas inyecciones de tintura de quina en la parte primitivamente afectada. Así se continuó por espacio de seis dias, durante los cuales disminuyó progresivamente la salida de excrementos por el anillo hasta cesar por completo.

El animal, despues de una larga convalecencia, en la cual se le dispensó el mas esmerado cuidado, fué dado de alta el 19 de octubre del mismo año, es decir, cosa de mes y medio despues de caer enfermo, y volvió á prestar su servicio acostumbrado con la misma energía que antes. — Juan Morros.

Nota. El hecho clínico á que se refiere la historia precedente es notabilísimo y enteramente escepcional. Nadie hasta hoy ha consignado, que nosotros sabemos, un caso semejante de pérdida de parte de una asa intestinal, con union y cicatrizacion espontánea de los extremos separados por mortificacion. Evidentemente, debieron quedar cogidos ambos á dos entre los labios del anillo inguinal, como en unas pinzas naturales; y se concibe que esto supliría ventajosamente á una sutura artificial cualquiera. ¿Mas cómo, en tal caso, no hubo síntoma alguno de estrangulacion? ¿Cómo, por otra parte, se limitó tan exactamente la gangrena en dicho punto? ¿Cómo, en fin, al cicatrizar quedó libre el interior del tubo intestinal, para que pudiera restablecerse el curso normal de las materias excrementicias?

Quizá el asa intestinal descendió espontáneamente ó en algun ligero esfuerzo durante la inflamacion del testículo, y se propagó á ella la gangrena; anulando su sensibilidad, antes que sobreviniera la retraccion del anillo; en cuyo caso serviria esta para limitar la mortificacion. Acaso, además, no quedó comprendida en esa especie de mordaza ni sufrió la gangrena en su totalidad la porcion de intestino desituado: es, al contrario, lo mas probable que solo una mitad ó menos de sus paredes, tomadas en sentido circular, vino á ocupar la cavidad de la bolsa y se mortificó allí al contacto del testículo gan-

(1) El autor de esta historia, profesor albitar establecido en León, era á la sazón, además, alumno de la Escuela Veterinaria.

grenado, mientras que la mitad restante, libre en la cara superior del anillo, pudo sustraerse á la destruccion. De otro modo, no se concibe efectivamente que la cicatrizacion se verificara sin obstruir mas ó menos la capacidad interior del intestino, aun suponiendo por un momento posible una cicatrizacion de dos extremos intestinales enteramente separados...

Por desgracia, faltos de datos suficientes, no podemos presentar otra cosa que estas conjeturas mas ó menos verosímiles acerca de un caso tan extraordinario; caso que prueba una vez mas cuán grande es el poder curativo de la naturaleza.

BONIFACIO DE VIEDMA.

REMITIDO.

MORAL PROFESIONAL.

Sres. redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA: Con sorpresa he visto en el número del 20 de agosto de su periódico, las sentidas quejas de nuestro compofesor el Sr. Coscolla, lamentándose de las infracciones que en la ley hacen algunas municipalidades, con perjuicio del profesorado; cosa que, en mi concepto, no merece la pena de recordarlo, toda vez que en idéntico caso se encuentran todas las profesiones, sufriendo la misma suerte, y siendo esto un mal inherente á la poca civilizacion de las naciones en donde semejantes escándalos tienen lugar. Conocemos la causa inmediata que motiva estos abusos, y que, en mi pobre juicio, no puede ser otra que el estremado cariño, un apego egoista y mal entendido hácia los intereses particulares. No demos, pues, un grito de dolor, que en nada ha de aliviar nuestros males, y empecemos el arreglo de nuestros asuntos por nuestra propia casa, esperando al mismo tiempo, siempre de centinela, las ocasiones propicias de colocar los acontecimientos que podamos bajo el cetro de nuestro poder científico.

Si el Sr. Coscolla se lamentara de ultrajes recibidos por sus hermanos de profesion, entonces le haríamos coro levantando nuestra voz contra esos hijos espúreos de la madre Veterinaria. ¿Quién de nosotros no conoce una centena de profesores, que se entrometen á visitar enfermos de otro, sin que preceda la competente consulta? ¿Quién ignora el cúmulo de disparatados insultos que en tan deplorables casos suelen asestar contra el infeliz de cabecera, sin que le sea permitido conjurar la tormenta ni defender los conocimientos adquiridos á fuerza de tantos desvelos? Esta clase de inmundicia profesional, fuera del cauce de la moral que á todos nos une, no halla el menor inconveniente en insinuar sus miras reprochables, principiando constantemente por censurar de una manera mas ó menos directa la conducta y pericia del profesor encargado; por supuesto que, protestando siempre con gran severidad en nombre de las doctrinas y de los mas sanos principios de la ciencia, todo con el inocente objeto de captarse la voluntad de quien los escucha, y sin parar mientes en la honda brecha que su mal pro-

ceder abre en la reputación de su compañero, y, lo que es aun peor, en la dignidad de la clase.

Muchos de estos pudiera citar; pero me limitaré á llamar al orden de la moral científica á los Veterinarios de Tiedra y Tordehumos, cuya conducta, además de ser escandalosa, se hace insoportable. Estos dos profesores, Calleja y Barañano, han herido injustamente á los Veterinarios de Villar de Frades, Villavellid, Rio Seco, Valderas, Pozo antiguo y otros; y como lo hacen valiéndose de medios tan raquíticos como vergonzosos, se me ha invitado para que les amoneste á modificar su conducta facultativa respecto á sus hermanos de profesion.

En este concepto, y por ver si dichos señores deponen un poco de esa arrogancia, que les sirve de pretexto en sus actos, los reto para si quieren medir su ciencia en la prensa, ó bien en un caso práctico en el pueblo que elijan, á fin de que después no hieran por la espalda á profesores que están gozando de mucho crédito facultativo.

Si el Sr. Coscolla se viera motejado por otra clase que hay de reptiles, reclutas vestidos de generales, que habiendo escalado un puesto mas ó menos honorífico en la ciencia, por astucia, ó mala fe, ó por su falta de conciencia en el honor profesional, desde aquel sólio que envilecen y maneillan, ultrajan, hieren, contunden y destruyen á los demas hijos de la madre comun, en este caso, todos concurriríamos á estirpar aquel malhadado ingerto, á destruir aquel parásito que chupa la sangre virginal del árbol de la moral científica; pero, tratándose de gentes profanas á nuestro estudio, opino que es lo mas acertado entregarlas al universal desprecio.

Sirvanse Vds., Sres. redactores, insertar en su apreciable periódico las precedentes líneas para consuelo del Sr. Coscolla y para enmienda de otros profesores. Por ello les quedará agradecido su afectísimo amigo Q. B. S. M.—Juan Alonso de la Rosa.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL MONITOR DE LA VETERINARIA. N. 4.º

Contiene:

1.º La repetición de la muletilla prohibitiva, que, por inútil, peca de ridícula y pueril.

2.º Un artículo del redactor sobre cómo debiera (debieran decir, pero mal dicho) proveerse en Veterinaria los partidos cerrados. Con nuestra acostumbrada imparcialidad diremos que este es uno de los escritos mas juiciosos y comedidos de don Nicolás y que los medios que propone son bastante aceptables, como transitorios, se entiende, pues, solo del Reglamento proyectado por las Academias y combatido por el mismo don Nicolás puede esperarse una solución satisfactoria á esta y las demás cuestiones profesionales. Necesitaremos añadir ahora que nada de nuevo ni de particular dice el señor Casas sobre un asunto que tanto nos ha ocupado? Pues sepa este señor que los veterinarios no solo tienen formada su opinión sobre partidos mucho tiempo

hace, sino que alguno ha procurado llevarla al terreno de la práctica de un modo harto mas cumplido que como desea él. He aquí el caso, para que don Nicolás no lo ignore.

El Ayuntamiento y vecindario de un pueblo que acababa de pasar por la calamidad (ó plaga, como dice el señor Alvarez Sanz) de una triple epidemia, sin otro auxilio facultativo que el de un veterinario joven (de esos de quienes tan chuscamente habla el señor Alvarez Sanz) acordó, entre otras muestras de reconocimiento, cerrar el partido, hasta entonces abierto, y conferirle al joven profesor. Este, no obstante ser joven (ó acaso por lo mismo, señor Alvarez Sanz), hizo lo que de seguro no habrían hecho ciertos viejos: aprobó la primera parte del proyecto; pero bajo las condiciones de que la plaza habia de proveerse por concurso (como dice don Nicolás), mediante oposicion (y aquí ya no llega don Nicolás), ante la mas próxima Escuela Veterinaria; y de que, si no otaba ningun otro profesor, de la clase del joven, habia de admitirse á los de todas categorías (inclusa la del señor Alvarez Sanz). Anuncióse, pues, el concurso en el Boletín oficial de la provincia; mas, no habiendo firmado nadie mas que el joven, éste se negó á admitir cerrado el partido, y continuó como hasta allí. Ahora, si el señor Casas no conoce al joven en cuestion, se le revelará su nombre para que goce al leerlo; si el señor Alvarez Sanz duda del hecho, se justificará debidamente. ¿Estamos?

3.º La continuacion del trabajo del señor Alvarez Sanz pendiente desde el número anterior. Como promete escribir mas sobre el mismo punto, aplazamos, para cuando acabe, nuestro juicio crítico. Por hoy, hé aquí lo que se nos ofrece contestar á las líneas con que encabeza este segundo artículo.

Señor Alvarez Sanz, si V. ha observado tan poco como confiesa en 22 años de práctica ¿quien le tiene la culpa? Esto puede consistir en una de varias cosas: ó en que carezca V. de clientela, ó en que el país donde ejerce tenga pocos animales, ó en que no enfermen nunca, porque los tengan en escaparares ó, por fin, en que V. mire mucho y vea poco, cual tantos otros. Esto último nos parece bastante verosímil, porque sus anteojos, es decir, los libros con que ha tenido que formarse á si mismo están bastante turbios. Cuando nos ocupemos de la parte doctrinal de sus artículos, tendremos el honor de demostrarle que esas gafas intelectuales le han ofuscado en lo relativo á la cuestion que ha elegido para su debut periodístico. Adelante.

Señor Alvarez Sanz, suponiendo que yo sea el joven con tanta gracia aludido por V., tengo que hacerle una doble proposicion. Parte 1.ª: si V. me probara, con ayuda de don Nicolás, por supuesto, que yo me he apropiado, no ya trabajos ajenos, sino un simple párrafo, un solo período, me declararia, bajo mi firma, plagario sin conciencia. Parte 2.ª: en cambio, si justifico plenamente, como me ofrezco á hacerlo, la procedencia legitima de mis

observaciones; consentiría V. en confesarse calumniador vergonzante?—Aguardo su contestacion; y van dos retos dobles en poco tiempo. Si V. no los acepta, nos consideraremos en el caso de despreciar en adelante cuanto ha dicho ó pueda decir de nosotros, puesto que no puede sostenerlo...

Por lo que hace al calculito de proporcion entre los dias y los casos es, además de falso, harto sandio y vulgarote, para merecer una contestacion. Bien se echa de ver en él la inteligencia ordinaria y la habitual rectitud de los profesores del AMOR CIEGO. ¿Ni qué hé de decir á V. tampoco de las benévolas insinuaciones con que sazona el cálculo referido, acerca de la variedad y complejidad de los casos clinicos (1), ó de todas esas alharacas sobre el *ciego amor*, el compañerismo, la moralidad y los conocimientos del veterinario de 1.ª clase, su compañero y émulo en *amor ciego*?—A trueque de evitarnos una sarta de elogios de tal jaez, seriamos capaces de cualquiera sacrificio, señor Alvarez Sanz.

Amar, respetar, citar y ensalzar á quienes no lo merecen, atendida tan solo la posicion que ocupan, es, señor Alvarez Sanz, pura adulacion y servilismo neto. Porque la moralidad de las acciones humanas se mide por ellas mismas, no por la situacion del que las ejecuta con respecto al que las juzga.—Si V. tuviera un maestro, un gefe, un pariente ignorante y charlatan, inmoral y protervo, sofisticador de oficio, mercader procaz, tan funesto á la ciencia como á la clase, ¿le permitiria su conciencia citarle y ensalzarle? ¿Pretenderia V. hacerle respetar? Pues nosotros nos considerariamos en el derecho y, lo que es mas, en el deber de atacar sin tregua á un hombre semejante, aunque fuera nuestro hermano ó nuestro padre. Por eso tratamos á cada cual segun sus méritos, y nada mas.

Por lo demás, señor Alvarez Sanz, la cuestion no es de maestros y discípulos; sinó de escritores, radicalmente adversarios científicos y profesionales; fuera de que nosotros solo aplicamos aquel nombre venerando, y creeriamos prostituirle de otro modo, á los que nos iniciaron en los misterios de la ciencia, no á quien sembrara en nuestro espíritu errores y confusiones... Cómo hablamos de los primeros, aun disintiendo de sus ideas, lo verá V. en un número próximo, si ya antes no lo ha visto.

Para terminar, caballero don Antonio: Ya V. ve que no basta constituirse en cirineo y testaferrero de sus amados con *ciego amor*, tachar de caprichosas nuestras inculpaciones y devolver ofensas embozadas y gratuitas, por acusaciones categóricas y proba-

(1) ¿Le han enseñado á V. sus 22 de práctica que los casos observados en un mismo año han de ser, no variados, sinó un formes? ¿Há aprendido V. en tanto tiempo, además, que los hechos clinicos son, no complejos, sinó simples como las descripciones de los libros? ¿De qué sirven, pues, esos 22 años!—Y luego ¿no le há parecido á V. absurdo y monstruoso inventar que inventa quien á cada paso dice «no he visto cosa alguna de tal ó cual especie»? ¿Quién confiesa ingenuamente sus dudas, sus vacilaciones, sus errores en la práctica! ¡Oh buena fe, señor Alvarez Sanz!

das; que si para servir de ariete es buena condicion tener dura la mollera, se necesita en el que maneja la máquina un vigor y una destreza impropios de ciertas edades y de ciertos antecedentes. Por nuestra parte, sabemos ya, y por eso nada nos coje de sorpresa, que quien se dedica, por aficion, á cazar alimañas suele sacar algun mordisco ó arañazo. Hasta la vista.

4.º Variedades.—Ecepto unas lineas acerca del experimento de la Comision francesa de higiene hygiena sobre la abstinencia en el caballo, de que tambien diremos algo, si tenemos espacio, lo demás es llenar papel.

5.º En el medio pliego interior, el comienzo del tan anunciado *extracto* de Farmacodinamia y Farmacoterapia. Mas adelante nos ocuparemos de esta quinta esencia.

Nota.—En una que trae por apéndice el artículo del señor Alvarez Sanz, dice don Nicolás que omite un nombre por evitar una personalidad. ¿Si consistirá para él la personalidad en el nombre nada mas? No lo extrañariamos en quien cree restituir á los autores la propiedad de sus producciones citando sus nombres en... ¡el prólogo!—J. TELLEZ VICEN.

GACETILLA.

DE MAL EN PEOR.—Las laudables miras del Gobierno de S. M. se están viendo contrariadas en una parte muy esencial de su aplicacion respecto á la enseñanza veterinaria.

En la Escuela de Madrid fueron admitidos el curso último alumnos de ingreso que, aun cuando indudablemente acompañarian certificaciones de haber estudiado Algebra y Geometria distaban y distan mucho de saber ni aun Aritmética. No tenemos noticia de lo que en las demás Escuelas habrá sucedido; pero si podemos asegurar que en el año académico actual se repite en Madrid la escena del próximo anterior.

Es muy posible que el señor Director ponga á cubierto su responsabilidad en asunto de tan grave trascendencia para el porvenir de la ciencia y de la clase, escudándose con la existencia en Secretaria de documentos mas ó menos fehacientes que certifiquen de los estudios preliminares exigidos. Pero tambien nos es muy posible demostrar en plena prueba: 1.º Que la Secretaria del Colegio Veterinario de Madrid no sigue las prácticas universitarias en la tramitacion de los expedientes de matricula; 2.º Que hay alumnos cuyos conocimientos en Matemáticas (á pesar de exigirseles) seria vergonzoso esponer, y que, una de dos, ó las certificaciones que presentan son falsas, ó bien que, si dichos alumnos estudiaron las referidas asignaturas, debió ser informalísimamente, porque lo cierto es que no las saben.

Este es el hecho, y nos alegrariamos de que una comision del Gobierno nos obligara á probarlo.

Verdad es que así entran mas alumnos y mas... Pero verdad es que sobran profesores ignorantes y... ¡Pobre ciencia! ¡Pobre clase!—L. F. GALLEGU.